



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

EXTRACTO COMPRESIVO DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 20 DE JUNIO DE 2013 (Nº 16/13)

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. JUAN GONZALEZ MIRAMÓN

CONCEJALES: DÑA. M^a CARMEN MICHAVILA NUÑEZ

DÑA. M^a ANGELES SOTO BERNAD

DÑA. NURIA SANZ MUÑOZ.

D. DAVID AMARILLAS GOMEZ.

D. JOAQUIN GOMEZ GARCIA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: DÑA. M^a ISABEL BROX HUGUET.

Día de celebración: 20 de junio de 2013.

Lugar de celebración: Sala de Juntas de la Casa Consistorial.

Hora de inicio de sesión: 9 horas.

Hora de finalización: 10 horas.

ACUERDOS:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR CELEBRADA EL DIA 6 DE JUNIO DE 2013, SI PROCEDE. Aprobado.

SEGUNDO.- LICENCIAS Y AUTORIZACIONES URBANÍSTICAS, SI PROCEDE.

1.- EXPT. Nº 16/07. Se acuerda: caducidad de la licencia.

TERCERO.- DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS DEPOSITADAS EN EL ÁMBITO DEL SECTOR SUZ II-3 DEL PGOU DE VILLANUEVA DEL PARDILLO. Se acuerda: cancelación y devolución de la garantía depositada.

CUARTO.- SOLICITUD DE SUBVENCIONES. Se retira del orden del día.

QUINTO.- DEVOLUCIONES Y/O EJECUCIONES DE GARANTÍAS DEPOSITADAS EN LA TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO.

1.- EXPEDIENTE PUNTO 1. Estimado.

SEXTO.- EXPEDIENTES DE DERIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE DEUDAS TRIBUTARIAS.

1.- EXPEDIENTE 1/2013. Se acuerda: inicio del procedimiento para declarar la responsabilidad de responsable subsidiario.

2.- EXPEDIENTE 2/2013. Se acuerda: inicio del procedimiento para declarar la responsabilidad de responsable subsidiario.

SEPTIMO.- APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DE TRIBUTOS.

A) Propuesta de liquidaciones 056/2013 por conceptos tributarios. Aprobado.

B) Propuesta de liquidaciones 057/2013 por conceptos tributarios. Aprobado.



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

OCTAVO.- PROPUESTA DE DATA POR ANULACIONES DE VALORES-RECIBOS.

- 1) Propuesta de factura de data por baja número 00000000030. Aprobado.
- 2) Propuesta de factura de data por baja número 000000000309. Aprobado.

NOVENO.- DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS, SI PROCEDE.

- 1.- EXPEDIENTE D 27/13. Estimado.
- 2.- EXPEDIENTE D 37/13. Estimado.
- 3.- EXPEDIENTE D 56/13. Estimado.
- 4.- EXPEDIENTE D 29/13. Desestimado.

DÉCIMO.- FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS TRIBUTARIAS, SI PROCEDE.

- 1.- EXPEDIENTE F 69/13. Estimado.
- 2.- EXPEDIENTE F 71/13. Estimado.
- 3.- EXPEDIENTE F 72/13. Estimado.

UNDÉCIMO.- RESOLUCIÓN DE RECURSOS / RECLAMACIONES DE CONTRIBUYENTES.

- 1.- EXPEDIENTE R 42/13. Desestimado.
- 2.- EXPEDIENTE R 44/13. Desestimado.
- 3.- EXPEDIENTE R 21/13. Estimado.
- 4.- EXPEDIENTE O 20/13. Se acuerda: reconocer de oficio devolución ingresos indebidos.
- 5.- EXPEDIENTE O 21/13. Se acuerda: reconocer de oficio devolución ingresos indebidos.
- 6.- EXPEDIENTE O 22/13. Desestimado.
- 7.- EXPEDIENTE O 16/13. Se acuerda: baja tasa paso carruajes.
- 8.- EXPEDIENTE O 23/13. Se acuerda: reconocimiento devolución ICIO y tasa licencia obra.
- 9.- EXPEDIENTE O 24/13. Se acuerda: dar de alta o modificar en el censo tasa basuras.
- 10.- EXPEDIENTE O 25/13. Se acuerda: dar de alta o modificar el censo tasa basuras.
- 11.- EXPEDIENTE O 26/13. Se acuerda: dar de alta o modificar en el censo tasa entrada vehículos a través de aceras.

Lo que traslado a Vd. en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

En Villanueva del Pardillo, a 9 de julio de 2013.
El Secretario General,
Por delegación de 28 de noviembre de 2002.

Fdo.: Dña. Isabel Sierra Querencia.